



**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**  
**MINUTA NÚMERO 29 SEGUNDO PERIODO**  
**CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024**

***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE***

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Briseida Anabel Magdaleno González, y de los diputados Ernesto Millán Soberanes, César Larrondo Díaz y Aldo Iván Márquez Becerra. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las catorce horas con dieciséis minutos del veinte de junio de dos mil veinticuatro. - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 2. La encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato, la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León y, los secretarios de los ayuntamientos de San



Miguel de Allende, San Francisco del Rincón y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar la fracción quinta al artículo veintitrés de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 3. La encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato, la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León y, los secretarios de los ayuntamientos de San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar las fracciones décima octava al artículo cuatro y décima cuarta al artículo ocho, así como los artículos doce bis, doce ter y doce quater a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 4. La encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato, la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León y, los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 5. La encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato, la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León y, los secretarios de los ayuntamientos de San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones sexta al artículo siete, vigésima cuarta al artículo ocho, vigésima segunda al artículo nueve y un segundo párrafo al artículo veintiocho de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 6. La encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato, la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León y, los secretarios de los ayuntamientos de San Miguel de Allende y San Francisco del Rincón remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción décima



cuarta al artículo veintisiete, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 7. Copia marcada a la Comisión de Medio Ambiente del escrito que suscribe la titular del Centro de Control de Asistencia Animal del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, dirigido a la secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar la fracción quinta al artículo veintitrés de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados*. 8. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal y financiero de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones sexta al artículo siete, vigésima cuarta al artículo ocho, vigésima segunda al artículo nueve y un segundo párrafo al artículo veintiocho de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece el estudio*. 9. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal y financiero de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece el estudio*. 10. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal de la iniciativa a fin de adicionar las fracciones décima octava al artículo cuatro y décima cuarta al artículo ocho, así como los artículos doce bis, doce ter y doce quater a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece el estudio*. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a cinco iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, la primera suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la segunda formulada por la diputada Hades



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la tercera suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y, la cuarta y quinta formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, (ELD 345/LXV-I, ELD 421/LXV-I, ELD 530/LXV-I, ELD 686/LXV-I y, ELD 689/LXV-I). Hecho lo anterior, se recabó votación, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, sin discusión. Acto seguido, se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó a la secretaría técnica a remitir el dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de que sea agendado en la sesión ordinaria que considere pertinente. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a dos iniciativas suscritas por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la primera a efecto de adicionar una fracción cuarta, recorriendo en su orden las subsecuentes, al artículo seis de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, la segunda a efecto de adicionar la fracción décima octava, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo ocho de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, (ELD 280/LXV-I y, ELD 711/LXV-I). Hecho lo anterior, se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, sin discusión. Acto seguido, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo contenido en el dictamen e instruyó a la secretaría técnica a remitir el dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de que sea agendado en la sesión que considere pertinente. - - - - -

Se dio seguimiento al análisis de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el ámbito de sus competencias implementen acciones coordinadas de remediación a los residuos tóxicos que aún se encuentren dentro de la empresa Química Central de México S.A de C.V., formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

del Partido Acción Nacional, (ELD 270/LXV-PPA). Puesta a discusión la propuesta de punto de acuerdo, se registró la intervención del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, quien desarrollo un análisis de la viabilidad de la propuesta, abordando las observaciones y comentarios recibidos. Concluida la intervención, la presidencia agradeció la participación y menciona que daría seguimiento a las acciones de análisis y dictamen. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con treinta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Damos fe. - - - - -

**MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CÉSAR LARRONDO DÍAZ**  
**DIPUTADO SECRETARIO**